



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

Identificador: V1PSTJsygkL2TKohFctNVGp17Tg=

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA PARA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 7 DE MARZO DE 2014.

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de febrero de 2014.

Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos

- 2º.- Aprobación de la memoria técnica y habilitación de la puesta en funcionamiento de la planta baja del edificio municipal "Quatre Cantons", situado en las calles de Enmedio y Colón, como Centro Social de Base (175/2014).
- 3º.- Otorgamiento a "Prades Miralles Asociados, S.L." de licencia ambiental para la instalación de la actividad de correduría de seguros, situada en el Pasaje Boulevard Vicente Blasco Ibáñez número 2, bajo 1 (807/2013).
- 4º.- Otorgamiento a "Asterbel, S.L." de licencia de apertura para la actividad de clínica médica, situada en la Ronda Mijares número 22, entresuelo (774/2011).
- 5º.- Imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad de venta menor de animales y accesorios para su cuidado, situada en la Avenida de Alcora número 145, bajo 1, objeto de declaración responsable presentada por "Mundonatura Susana Castellano, S.L." (460/2013).
- 6º.- Imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad de gabinete de estética, situada en la calle del Estatuto número 15, bajo, objeto de declaración responsable presentada por Doña María Lidón Doñate Bisbal (460/2013).
- 7º.- Prórroga a la licencia otorgada a Don Pedro Raimundo de Fez Luján para la construcción de una vivienda unifamiliar en la calle Alcoy número 5 (64/2012).
- 8º.- Informe favorable a la declaración de interés comunitario promovida por "Cantera La Torreta, S.A.U." para la actividad de fabricación de aditivos para materiales de construcción en la Partida la Magdalena (1/2013).
- 9º.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por Doña Gabriela Petrescu contra acuerdo que inadmitió alegaciones formuladas a expediente de infracción urbanística (2/13).
- 10º.- Orden a Doña Vicenta Valero Renau de restauración de la ordenación urbanística vulnerada por la realización de obras en el Camino Almalafa, polígono 60, parcela 215, Suelo No Urbanizable Común (63/13).

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y
Administración Municipal**

- 11º.- Aprobación del Manual de Permisos y Licencias 2014 del personal al servicio de este Ayuntamiento.
- 12º.- Creación del Registro de Órganos de Representación del personal al servicio de este Ayuntamiento y sus organismos autónomos y aprobación de las normas de organización y funcionamiento del mismo.
- 13º.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación 61-D/2014.
- 14º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Familiares de Personas con la Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias de Castellón y por dos más (5/14).
- 15º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Vecinos Doctor Marañón y otra más (PC 3/2013).
- 16º.- Declaración de la pérdida del derecho al cobro de subvenciones de la Asociación de Vecinos Meridiano y de otra más (PC 3/2013).
- 17º.- Autorización a Don Manuel Martí Tena de la transmisión de los puestos 16 a 22 del Mercado Central a favor de Doña Yolanda Pérez Zaragoza (249).
- 18º.- Aprobación del expediente de contratación del suministro de material fungible de oficina para este Ayuntamiento (3.C.14).
- 19º.- Inadmisión a trámite del recurso extraordinario de revisión interpuesto por "Juan José Sánchez López, S.A." en relación con expediente de imposición de penalidades por la adjudicación de contrato de obras (5 y 8/2010).
- 20º.- Estimación del recurso de reposición presentado por "JGR Castellón, S.A." en relación con expediente incoado de imposición de penalidades por adjudicación de contrato de obras (11/2010).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la
Ciudadanía y Seguridad Pública**

- 21º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de la Asociación "Chakra Corazón: Chaacor" (94/2014).
- 22º.- Incoación de expediente de pérdida del derecho al cobro de subvención otorgada a la Asociación Cultural "Penya 1001" (66/2013).

Otros asuntos

- 23º.- Dación de cuenta de relación con veintidós cambios de titularidad de actividades efectuados durante el pasado mes de enero.

- 24º.- Despacho extraordinario.

- 25º.- Ruegos y Preguntas.